



EL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Informa al público en general que,

Que la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial **ASONAL JUDICIAL**, convocó a todos los servidores judiciales del país con el fin de vincularnos al PARO Nacional convocado para este miércoles 12 de mayo de 2021, de cara a:

- 1) Expresar el Rechazo a la violencia, y el llamado a proteger a la ciudadanía
- 2) Solicitando el archivo del Proyecto de Ley 010 que modifica el Sistema de Salud
- 3) Solicitando la Derogatoria del Decreto 1174 en materia Laboral y Pensional
- 4) Por negociación del Pliego de Emergencia.

De tal suerte que, nos unimos al llamado y en consecuencia este miércoles 12 de mayo de 2021 **NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO** por ninguno de los medios dispuestos para tal fin, así mismo no se entenderá recibido de memoriales, ni se harán **NOTIFICACIONES POR ESTADO NI PERSONALES**, *no se realizará actuación judicial alguna y quedan suspendidos términos por este día, se exceptúa la recepción de acciones de tutela en materia de salud con medida provisional y habeas corpus*; en tanto, los servidores judiciales participaran activamente en las diferentes actividades virtuales que se llevaran a cabo mediante los distintos medios tecnológicos dispuestos para ello.

Este 12 de mayo de 2021 **“NOS DESCONECTAMOS Y APAGAMOS”** por nuestros derechos y los de los demás, en el horario establecido por el Consejo Seccional de Nariño, es decir, de 7:00 am hasta las 4:00 pm.